



► “HAY QUE ACATAR LO QUE DETERMINEN LOS MINISTROS”, AFIRMABA CLAUDIO X. GONZÁLEZ P. 5

“Hay que acatar lo que determinen los ministros”

CLAUDIO X. González pide a los suyos “renovar esfuerzos” para sacar a Morena del poder

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El empresario Claudio X. González Guajardo se comprometió a acatar lo que determinaran los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la sesión de este martes, misma en la que se discutió la acción de inconstitucionalidad contra el texto constitucional vigente que instauró la Reforma Judicial del expresidente López Obrador.

Durante el mitin a las afueras de la SCJN, La Hoguera entrevistó a Claudio X. González y le preguntó qué se jugaba al interior de la Corte este día, ante lo que contestó que era la autonomía del Poder Judicial y con ello el Estado de derecho, la división de poderes, la democracia, los derechos y las libertades. Asimismo, mencionó que este era un día crucial en el que tenía que resistir la democracia y frenarse el avance del autoritarismo.

El líder opositor advirtió que si ocho ministros avalaban el proyecto de González Alcántara Carrancá y los poderes Ejecutivo y Legislativo no acataban lo dictado, entraría México en una lógica de crisis constitucional.

Finalmente, La Hoguera cuestionó a Claudio X. González qué tendría que hacer la oposición y los ciudadanos en general



“Esta es la instancia última en la nación”, declaró el empresario. **Especial**

en caso de que fueran menos de ocho ministros los que votaran a favor del proyecto contra la Reforma Judicial, lo cual ocurrió. Al respecto, aseguró que tendrían que acatar la validez de la actual redacción de la Constitución Política; aseguró que ellos siempre han acatado la ley y luchado por el Estado de derecho. “Esta es la instancia última en la nación, en relación a esta hay que acatar lo que ellos determinen”, dijo.

Horas más tarde, ya definida la desestimación del proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá, reclamó a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Mónica Soto Fregoso y Felipe Fuentes Barrera por avalar la supermayoría de la 4T en el Congreso de la Unión; a los senadores perdedistas Araceli Salcedo y José Sabino por unirse a Morena; al panista Miguel Ángel

Yunes Márquez por aliarse con el oficialismo y asegurarle la mayoría calificada en el Senado; al emecista Daniel Barreda Pavón por ausentarse de la sesión donde se votó la Reforma Judicial; y al ministro Alberto Pérez Dayán por su voto para no aceptar el recurso contra esta modificación al Poder Judicial.

El empresario comentó que la “falta de entereza” de estos afectó a la democracia, la legalidad, la división de poderes, los derechos y las libertades en México, de modo que sus acciones los hacen cómplices del “autoritarismo” de Morena.

No obstante, se limitó a decir a sus simpatizantes que tienen que renovar el esfuerzo para echar al partido gobernante del poder y recuperar la democracia perdida. ●